



ANEXO No.2

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, les corresponde a los municipios efectuar los análisis necesarios para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo.

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Braulio González, se permite realizar el análisis del sector el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de contratación pública este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de contratación pública este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

En este caso, para llevar a cabo este proceso de selección se utilizará la modalidad Selección abreviada. La Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.



Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia, para el caso, en el momento tenemos lo siguiente.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES

La Institución Educativa Braulio Gonzalez del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1860 de 1994 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y el Decreto 1850 de 2002 reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, se consideran instituciones educativas de conformidad con el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, aquellos establecimientos donde se ofrece el servicio educativo de por lo menos un año de preescolar y los nueve grados de la básica, el año de preescolar, la básica y la media o exclusivamente los dos grados de la educación media. En los demás casos se tratará de centros educativos.



Que la educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar la mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Que mediante Resolución N° 001796 del 10 de Noviembre de 1998, expedida por el Municipio de Yopal como entidad Territorial Certificada, se reconoce a la Institución Educativa Braulio González, como Institución Oficial.

Que la Institución educativa Braulio Gonzalez del municipio de Yopal, requiere garantizar el acceso, permanencia y el derecho a la educación con el mejoramiento y adecuación a la infraestructura educativa de espacios escolares que requieren de mejoramiento en la IE Braulio Gonzalez, para la sede principal demolición de muro de ladrillo de espesor en el área de lavado, demolición de cielo raso en la cocina, desmonte de lavaderos prefabricados y grifería y enchape piso pared en el área de lavado; para la sede Simón Bolívar mejoramiento de estructura de apoyo para tanque de agua, pintura en muros interiores, instalación de cielo raso en comedor y área interna de preparación de alimentos, construir un muro en ladrillo en la zona de comedor, demolición de enchapes muros en el área de cocina y ampliación en el área de mantenimiento (refrigeración) y mejoramiento de mesón.

Así mismo, la sede Simón Bolívar gestionó en calidad de donación con el almacén Home Center 250m² de baldosa; razón por la cual, la solución que mejore las condiciones en el componente infraestructura educativa esta direccionado a la consecución de recursos para la instalación del material donado. Con lo anterior se logrará mejorar condiciones físicas en aquellos espacios requeridos por la institución generando entornos capaces de salvaguardar la vida y la integridad de la población escolar.

Que el ente municipal a través de la secretaria de educación de municipio de Yopal realizó transferencia de recursos con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo de una manera digna y segura en cuanto a Infraestructura educativa, surgiendo la necesidad ante la gran afluencia de estudiantes de la IE de ampliar la



cobertura y sostenibilidad educativa en la Institución que garanticen la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

Que la Institución Educativa se encuentra ubicada en la jurisdicción del Municipio de Yopal y con la transferencia municipal realizada mediante Resoluciones No.1132 del 14 de noviembre de 2023 y Resoluciones No.1133 del 14 de noviembre de 2023, se beneficiaran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución educativa tras el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución, lo que permitirá ambientes adecuados y seguros para la población estudiantil y docentes.

Otro de los argumentos tiene que ver con el pronunciamiento de la Corte Constitucional en la Sentencia C-562 del 24 de octubre de 1996 al pronunciarse sobre la constitucionalidad de algunas disposiciones demandadas de la Ley 115 de 1994, advirtió la magnitud de la preeminencia del Derecho a la Educación Básica:

"(¿) Ahora bien, en múltiples decisiones, esta Corporación ha insistido en la trascendencia que tiene la educación básica, que es un valor y un elemento estructural esencial del Estado social de derecho y de la construcción de un orden justo (CP Preámbulo, Arts. 1º, 2º y 67). Por ello, la Constitución no sólo establece que la educación es un servicio público con función social, sino que reconoce a la educación básica como un derecho fundamental prestacional de aplicación inmediata (CP art. 67).

Que teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar el acceso, permanencia y el derecho a la educación con el mejoramiento a la infraestructura educativa de la Institución educativa Braulio Gonzalez Sedes Principal y Simón Bolívar del municipio de Yopal, con lo que se logrará disminuir la deserción escolar y se le garantizará a todos los NNA y jóvenes de la Institución Educativa espacios óptimos y seguros para su adecuado aprendizaje.

Por lo anterior, se requiere realizar un proceso de contratación de selección abreviada con una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad en construcción y/o mantenimiento, adecuación y mejoramiento de Instituciones Educativas, con experiencia específica en infraestructura educativa; puesto que la transferencia de recursos se realiza con el fin garantizar condiciones dignas estrechamente ligadas a un espacio adecuado en el área escolar para el goce y disfrute de los NNA y jóvenes de la Institución Educativa Braulio Gonzalez del Municipio de Yopal, promoviendo así el bienestar integral de los alumnos a través del desarrollo de espacios adecuados para su sana convivencia.



Que la institución educativa contribuye al cumplimiento el plan de desarrollo Municipal 2020-2023 YOPAL, CIUDAD SEGURA, el cual en unas de sus metas establece el alcance del programa: proyecto de inversión denominado YOPAL CON GARANTIA SEGURA Y CALIDAD DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE DE NNAJ EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, a través de la secretaria de Educación Municipal. Por consiguiente, este programa ante el impacto que representa para todos los NNA y jóvenes se considera de carácter estratégico.

Que, en virtud a lo anterior, para atender la necesidad de la Institución Educativa Braulio Gonzalez del Municipio de Yopal, cuenta con los recursos para realizar esta contratación, los cuales provienen de las transferencias presupuestales de la alcaldía como lo define las Resoluciones No.1132 del 14 de noviembre de 2023 y Resoluciones No.1133 del 14 de noviembre de 2023, para financiar las actividades inherentes al – **COMPROMISO CON AUTORIDAD PARA LA EQUIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS**. Correspondientes a **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$248.956.858) M/CTE**. Ver detalle en presupuesto anexo.

Por lo anterior, se requiere contratar una persona natural o jurídica con la experiencia y la idoneidad en contratos de obra pública con experiencia específica en infraestructura educativa, para que ejecute a cabalidad el contrato según las especificaciones estipuladas en la ficha técnica del presente proceso.

Según el Banco de la Republica la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división económica clásica su estructura así:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.² La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- • Sector primario o sector agropecuario.
- • Sector secundario o sector Industrial.



• • Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE CONSTRUCCIÓN o mejor conocido como sector de SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.



1.2. UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) Con el fin de corroborar lo concluido anteriormente, se establecen igualmente los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español. De esta forma, se definen los siguientes códigos:

Código Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código Producto	Nombre Producto
72000000	72100000	72101500	72101507	Servicios de apoyo a la construcción

2. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

En la coyuntura colombiana a la fecha las fuentes de información generan reportes del año inmediatamente anterior y el primer trimestre del año 2020. Con base en lo anterior, el intervalo de tiempo a estudiar es el comprendido entre el año 2019 y el año 2020 primer trimestre, sin embargo, se va a tener en cuenta el histórico de los últimos años como medio de comparación con el fin de lograr conclusiones más robustas.

La economía colombiana ha experimentado diferentes choques socioeconómicos que la ha llevado a fluctuar drásticamente en los últimos años, puntualmente el segundo semestre de 2021 se vio afectado fuertemente por temas coyunturales que generaron expectativas económicas negativas y afectaron en términos generales el mercado colombiano, así como también la pérdida del auge de los grandes sectores que aportaban en el PIB como son el sector petrolero y minero.

Tomando como base el boletín técnico sobre las cuentas nacionales emitido por el DANE para la vigencia 2021 y el reporte de indicadores financieros dispuesto por el Banco de la Republica, se puede observar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma.



Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	sep-21	12,93	17,00	-8,24
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	nov-21	13,89	10,16	-0,22
Tasa de desempleo	Mensual	%	dic-21	11,01	10,83	13,37
Inflación al consumidor (IPC) 3/	Mensual	Var. % anual	dic-21	5,62	5,26	1,61
TRM (viernes) 4/	Diaria	Pesos	ene-28-22	\$ 3.944,04	\$ 3.980,80	\$ 3.585,44
Tasas de interés						
Tasa de intervención			ene-31-22*	4,00	3,00**	1,75
DTF 5/	Semanal		ene-28-22	3,54	3,35	1,91
Agregados monetarios***						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	ene-14-22	15,40	18,26	13,13
M3 6/	Semanal	Var. % anual	ene-14-22	12,53	12,06	13,35
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	ene-14-22	10,34	10,09	3,49
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	ene-14-22	10,26	9,98	4,25
En moneda extranjera 7/	Semanal	Var. % anual	ene-14-22	12,74	13,21	-14,29
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones % PIB	sep-21	-5.119,73 -6,38	-4.296,49 -5,84	-2.088,47 -3,13
Deuda externa	Mensual	US\$ millones % PIB	oct-21	167.220,72 52,99	165.561,39 52,47	147.598,86 54,29
Saldo de reservas internacionales netas 8/ (p)	Mensual	US\$ millones	dic-21	58.579,20	58.532,09	59.030,79
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 9/	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,38	-1,10	-2,90
GNC	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,80	-1,30	-2,80

Como se puede observar en la gráfica anterior, es notable como la economía colombiana en términos de su producto interno bruto ha ido decreciendo a lo largo del último año; se podría considerar una tendencia decreciente debido a las contingencias y choques socioeconómicos que han sufrido los mercados por la pandemia.

Sin embargo, podemos ver que pese al decrecimiento comparado con años atrás, el producto interno bruto ha crecido tendencialmente a partir del año 2018, muestra de que la economía ha mejorado sustancialmente pese a los choques de los últimos periodos. Situados en el año anterior, el primer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto en su serie original decreció un 7.4% respecto al periodo 2019, puede ser un atribuible a la pandemia por el aislamiento obligatorio de las personas, se explicó por el decrecimiento de actividades financieras y de seguros que registró una variación de 1.6%; y administración pública y defensa que decreció 0.6%. En contraste, la actividad que presentó la principal disminución fue construcción con 21.0%. Por otro lado, comparando el periodo inmediatamente anterior, se nota un decrecimiento con respecto al 4 trimestre del año 2019, dicho decrecimiento justificado principalmente por la aparición de la pandemia iniciando el año 2020.



Por otro lado, el registro negativo más considerable fue en el sector de explotación de minas y canteras con un decrecimiento del 12.1%. A continuación, el resumen de la evolución del PIB en una serie desestacionalizada en comparación con su serie original, para los años 2019 y 2020 primer trimestre, por rama de actividad económica.

Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{II} - Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual 2020-II ^{II} / 2019-II ^{II}	Año corrido 2020 ^{II} / 2019 ^{II}	Trimestral 2020 ^{II} - II / 2020 ^{II} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-5,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	-34,3	-16,5	-31,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-3,7	-0,6	-1,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	-15,7	-7,4	-15,8
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	-15,7	-7,4	-14,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Sin embargo para el sector construcción que es el que nos ocupa en el presente análisis, **el PIB constructor creció un 17,3% en el segundo trimestre de 2021** respecto al mismo periodo de 2020. Sin embargo, el mismo director del Dane, Juan Daniel Oviedo, explicó que gran parte del repunte se debe por un efecto de la base estadística: entre abril y junio del año pasado la construcción cayó 31,7%, por lo que la actual normalización de la actividad se percibe matemáticamente más fuerte con base a ese punto de comparación.

De esta manera, no es claro si el repunte se trata de solo un efecto estadístico o si hay señales claras de recuperación de la construcción en Colombia. Vea lo que dicen los analistas y los indicadores relacionados.

¿Efecto estadístico?

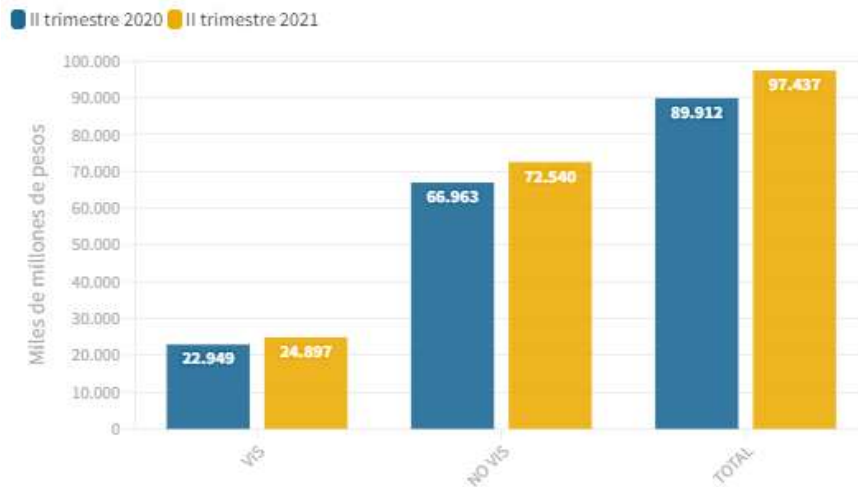


El Ministerio de Vivienda reconoce que hay un efecto de la base estadística, y asegura que el crecimiento pudo ser mayor en el segundo trimestre de 2021 si no fuera por el paro nacional y los bloqueos en las vías.

Sin embargo, la entidad asegura que hay señales de un cambio de tendencia positivo: “Esto se confirma cuando observamos las cifras de área causada del censo de edificaciones del Dane que muestra un crecimiento de 47,4% frente al segundo trimestre de 2020. Este comportamiento se explica por el liderazgo de las edificaciones residenciales, en donde el segmento No VIS aumentó 44,5% y contribuyó 22,5 puntos porcentuales (pps) a la variación; y el segmento VIS se incrementó 63,0% y aportó 17,2 pps. Por otra parte, los destinos no residenciales presentaron una variación anual de 35,1% y contribuyeron 7,8 pps a la variación del área causada”.

Respecto al sector construcción se reflejó lo siguiente:

Según tipo de vivienda - II trimestre 2020 y 2021



Fuente: DANE

2.2 Balanza comercial.



En los cinco primeros meses de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de 3.210,4 millones de dólares FOB. Por su parte, el déficit en el mismo periodo de 2020 fue 2.129,8 millones de dólares FOB.

Colombia maneja varios mercados que son potencialmente ricos en términos de exportación gracias a su nivel de competencia en mercados internacionales, sin embargo, como se puede ver en la gráfica anterior, Colombia ha experimentado choques drásticos en su balanza en la última década. La contante era por lo menos un nivel positivo que demostraba el auge en mercados internacionales por supuesto con una moneda valorizada o al menos competente. Sin embargo, las depresiones causadas en los diferentes mercados, principalmente por la depreciación del peso como causa del incremento del dólar, conllevo al país a contraerse en términos comerciales debido a los altos costos de producción que fueron llevando poco a poco al declive de la balanza comercial al punto de caer por debajo de los 15 millones de dólares de déficit comercial en el año 2015.

Actualmente la economía presenta una tendencia al alza en su balanza comercial, explicado probablemente por la estabilización del mercado y la tendencia positiva que ha trazado el país en los últimos 3 años. Comparando el año 2020 con el primer semestre del año 2021 es claro el déficit en todos los sectores económicos a cargo de los efectos de la pandemia.

2.3 Inflación

El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. Existen diferentes externalidades y choques que generan movientes sobre los precios de la economía, sin embargo, uno de los mayores referentes ha sido la incertidumbre con base en la coyuntura económica, situación que ha afectado en mayor medida la economía colombiana en los últimos años dados los diferentes acontecimientos: proceso de paz, depreciación del peso, transiciones de gobierno y política, entre otras.

En efecto, la incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en esos costos y, en general, en los precios de una economía. Este resultado lleva, al contrario de lo que se deseaba, a desestimular la actividad productiva interna (Banrep).



IPC General Colombia Diciembre 2021						
	Interanual		Acum. desde Enero		Variación mensual	
IPC General [+]	5,6%		5,6%		0,7%	
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	17,2%		17,2%		2,1%	
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	4,6%		4,6%		0,8%	
Vestido y calzado [+]	-2,6%		-2,6%		-0,4%	
Vivienda [+]	3,7%		3,7%		0,3%	
Menaje [+]	4,3%		4,3%		0,2%	
Medicina [+]	4,0%		4,0%		0,0%	
Transporte [+]	5,7%		5,7%		0,9%	
Comunicaciones [+]	-12,1%		-12,1%		0,0%	
Ocio y Cultura [+]	1,0%		1,0%		0,7%	
Enseñanza [+]	2,8%		2,8%		-0,2%	
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,8%		8,8%		1,0%	
Otros bienes y servicios [+]	4,2%		4,2%		0,4%	
< IPC General 2021-11						

En conclusión, citando el “Informe: balance 2020, perspectivas 2021” presentado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI: “En Colombia, al terminar el 2021 podemos calificar este año como un año difícil donde confluyen aspectos desfavorables y factores positivos. Entre los factores desfavorables están los siguientes: Un ambiente de incertidumbre nacional e internacional, que incluye tanto lo económico como lo político. Un segundo factor ha sido el bajo crecimiento. Por último, la difícil situación fiscal también impactó la economía colombiana.

De otro lado, entre los aspectos positivos encontramos que Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región. Tenemos oportunidades en agroindustria, crecimiento verde, transformación digital, **infraestructura** y logística y encadenamientos, entre otros. Lo importante es generar las condiciones para que estas oportunidades se conviertan en realidades. En lo macroeconómico, nuestros indicadores están en los niveles internacionales: la inflación ligeramente por encima del 4% y el próximo año posiblemente estará en el rango meta del Banco de la República; los intereses se han moderado y la volatilidad de la tasa de cambio se ha reducido. En este difícil contexto, Colombia, luego de un primer semestre donde



la economía apenas creció 1.2%, se logró una tasa del 2% para el tercer trimestre. Sin embargo, este resultado fue inferior a lo esperado y no cumplió las expectativas de los agentes económicos. En estas condiciones esperamos un crecimiento para el año completo del 1.7%. A pesar de estas dificultades, Colombia termina el 2021 con algunos indicadores que reflejan la solidez de esta economía: mantuvimos una tasa de desempleo de un dígito; logramos estabilizar el entorno macroeconómico; disminuimos el déficit en cuenta corriente de más de 6% en 2015 a cerca de 3,5% al finalizar el 2021; y se redujo ligeramente el déficit fiscal. Todo esto se ha reflejado en la percepción que las calificadoras de riesgo tienen del país y es por ello que conservamos el grado de inversión, aunque el downgrade de S&P es una señal de alerta en lo fiscal y en materia de crecimiento.

3. Análisis microeconómico del sector de estudio.

3.1 Sector construcción

Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la construcción en Colombia en los últimos años al dinamismo de la actividad económica nacional. De hecho, la contribución promedio del sector al crecimiento en los años recientes está en el orden de 0,8 puntos porcentuales, cifra que es superada por la industria manufacturera, el comercio y el transporte con: 1,8; 1,3; y 1,0, respectivamente. No obstante, la construcción es un sector que presenta fuertes fluctuaciones. En efecto, para el período 1980 – 2006 el Producto Interno Bruto (PIB), de la construcción (que incluye la actividad edificadora y las obras civiles) ha tenido cerca de dos ciclos, que involucran fases expansivas y recesivas, A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos seis años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta de 13,2%. En ese sentido resulta importante analizar si esta dinámica creciente tendrá la corrección natural inherente a un amplio ciclo económico, o si por el contrario, se puede esperar una fuerte desaceleración en el sector.

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

ANTECEDENTES

Pese a la evolución en términos económicos y su crecimiento que por los que ha atravesado el país a través del tiempo hasta la actualidad, se han ido presentando innumerables cambios en materia de construcción de edificios, viviendas,



empresas parques industriales o cualquier tipo de infraestructura, los cuales han sido testigos de varias transformaciones en los últimos años, poniendo a Colombia como uno de los países líderes en desarrollo, técnica e innovación por sus avances en el sector.

Al cierre del 2012 el sector de la construcción desarrolló varios proyectos los cuales representaron el 3,5 por ciento del PIB nacional y el 54,9 por ciento del PIB de la construcción. Mientras tanto, en este mismo año la producción del sector registró una desaceleración que lo llevó a un crecimiento de 1,5 por ciento en 2012, después de haber experimentado una expansión de 17,4 por ciento en 2011.

El sector de la construcción en Colombia se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía. No solamente se hace evidente que el sector de la construcción se encuentra en una fase expansiva, sino que su participación dentro del PIB ha ganado mayor importancia después de la crisis de 1999. A pesar de que el interés por analizar el comportamiento de este sector se ha hecho más evidente durante la última década, los trabajos más destacados para Colombia, con el objetivo de estimar los determinantes de la actividad edificadora, aparecen a mediados de los años ochenta. Antes de comentar sobre sus principales hallazgos, a continuación, mencionamos alguna literatura internacional relevante.

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.



La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
- Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
- El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía
- Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- La actividad en el exterior, resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.



-
- Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
 - Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo

APORTE DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA AL PIB – CONSTRUCCIÓN (2003-2013)

El aporte de esa década del sector Infraestructura en el Producto Interno Bruto (PIB) del sector Construcción ha presentado en promedio el 8,3%, a excepción de los años 2004 y 2010, en los cuales el aporte no fue representativo. A continuación, se puede observar el comportamiento de dicho sector.

Para Colombia una clara desventaja para afrontar el **TLC** firmado con los Estados Unidos y que tiene que ver con el sector en estudio es la poca infraestructura que posee, como son vías para transportar los productos, puertos, maquinaria, puentes, ferrocarriles, bodegas, capacidad de planta de las empresas, entre otros, que hacen una gran diferencia para competir con la primera potencia; sin embargo, es posible que Colombia se convierta en un país atractivo para que empresas internacionales cuyo objeto social este encaminado a la construcción de obras civiles, puedan desarrollar proyectos de dicha magnitud. El secretario de Asuntos Económicos de Estados Unidos, José Fernández enfatizó que Colombia necesita fortalecer su infraestructura para avanzar en el TLC “nos interesan mucho los proyectos de infraestructura, Colombia para seguir creciendo tiene que construir más carreteras, más puertos. Ya se habla de más de 25.000 millones de dólares invertidos en infraestructura para Colombia en los próximos cuatro años” Las empresas del sector son optimistas por el crecimiento que va a generar dicho tratado, a pesar de las dificultades que puedan presentarse en el camino como lo es el fenómeno del invierno que ha sido un factor determinante en el proceso y desarrollo de los proyectos de infraestructura, lo cual no ha permitido una exitosa culminación en los tiempos estimados. No obstante, y conociendo que este tipo de actividades empresariales son poco frecuentes en las transacciones del mercado exterior, se crea un compromiso para empresarios en destinar más esfuerzos en aspectos como el manejo de las construcciones con sostenibilidad, mantenimiento de altos índices de calidad y el diseño de las mismas. El TLC beneficiaría al país en todos sus aspectos, mientras que en algunos sectores estos beneficios serán en el corto plazo, en otros tomará un poco más de tiempo; el sector de Infraestructura no será la excepción, por lo tanto, hay que trabajar mucho para aprovechar cada oportunidad que



brindan los negocios que se generaran de dicho tratado, en pro del beneficio social, ambiental y de la economía nacional.

APORTE AL PIB EN EL AÑO 2020

El sector de la construcción tuvo una marcada desaceleración en el segundo trimestre del 2020, al ubicarse su PIB en el 1 por ciento, muy por debajo del 7,8 por ciento que tuvo en igual período del año pasado y del 5,2 por ciento de variación con la que arrancó en el primer trimestre del 2016.

La construcción, que el año 2015 fue uno de los bastiones para el crecimiento de la economía, al avanzar un 3,9 por ciento, bajó su ritmo de actividad en el primer trimestre.

Según el DANE, mientras la inversión en obras civiles tuvo entre enero y marzo del año 2016 la variación más baja de los últimos tres años, la edificación de vivienda, que sigue creciendo, mostró signos de menor actividad en las nuevas obras, y en el trimestre febrero- abril se perdieron 36.000 empleos en el sector. En primer lugar, el IOC tuvo entre enero y marzo una variación del 0,2 por ciento frente a igual periodo del 2015, nivel que para un trimestre es el menor desde el año 2013, cuando se vio una caída del 3 por ciento en el segundo trimestre de ese año.

El director del DANE manifestó que “el desempeño de la construcción se explica por el crecimiento de las edificaciones, que fue de 11,0 % y de las obras civiles que fue de 1,9 %”. Sandra Forero, presidenta de Camacol señaló que “frente a la actual coyuntura macroeconómica y las necesidades de inversión, vivienda y desarrollo urbano que requieren las regiones, la construcción de edificaciones debe ser un pilar fundamental para impulsar y preservar el dinamismo económico”.

RANKING DE LAS EMPRESAS EN EL SUB-SECTOR

RAZON SOCIAL	SECTOR	TOTAL ACTIVO
JCRB INVERSIONES SAS	ACTIVIDADES	\$
	INMOBILIARIAS	4.661.356.732,00
CSS CONSTRUCTORES S.A.	OBRAS DE INGENIERIA	\$
	CIVIL	1.249.200.744,00



MINCIVIL S.A.	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	\$ 1.036.228.580,00
MARVAL S.A.	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	\$ 878.309.631,00
URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	\$ 878.136.867,00
ARQUITECTURA Y CONCRETO S A S	ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	\$ 753.944.871,00
TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	\$ 704.884.767,00
VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	\$ 691.329.429,00
CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	\$ 677.079.579,00
CARTAGENA II S.A.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	\$ 671.834.860,00

BIBLIOGRAFÍA

http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/EE_Inv20081119101141_0.pdf

Como ya se mencionó, el objeto del proceso se centra en garantizar el acceso, permanencia y el derecho a la educación con el mejoramiento y adecuación a la infraestructura educativa de espacios escolares que requieren de mejoramiento en la IE Braulio Gonzalez, sedes principal y Simón Bolívar. Con lo anterior se logrará mejorar condiciones físicas en aquellos espacios



requeridos por la institución generando entornos capaces de salvaguardar la vida y la integridad de la población escolar, sector económico que se ve levemente afecto por el estado de esta industria. Sin embargo, la principal conclusión es que el sector alrededor del cual se va a ejecutar el objeto tiene una mayor participación de empresas relacionadas a los servicios construcción y mantenimientos, y este sector representa crecimientos dentro de la industria colombiana.

3.3. Variables económicas

Las grandes inversiones en infraestructura son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral.

El sector de la construcción de obras civiles, es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos. Las obras civiles en infraestructura vial se encuentran ligadas a la expansión del comercio y a una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso que en todo el país se han realizado importantes inversiones en la construcción.

Una cantidad significativa de estudios evalúan el impacto de las inversiones en infraestructura sobre el crecimiento económico. La aproximación metodológica más común en este tipo de trabajos se fundamenta en modelos basados en la función de producción, donde la infraestructura es considerada capital público; es decir, como otro tipo de factor cuya provisión está a cargo del sector público y que junto al capital privado afectan el Producto Interno Bruto - PIB.

Aunque este conjunto de modelos se desprenden de los trabajos desarrollados por Aschauer(1988), los resultados de los estudios que emplean este enfoque varían considerablemente y aunque buena parte de ellos han identificado una relación positiva entre la inversión y el crecimiento económico, algunos temas como la naturaleza de esta relación no se han resuelto, puesto que la causalidad puede modificarse o reversarse si existe un rezago de tiempo entre la inversión y el momento en que se evidencian los beneficios económicos; es decir, que la inversión no se ve en el momento en el cual se invierten los recursos sino cuando la infraestructura está en operación.

En el mismo sentido, los desarrollos teóricos más importantes en cuanto a crecimiento económico (Barro, 1990; Barro y Sala – i – Martín, 1994; y Romer 1996), imputan a la acumulación del capital físico, humano y la innovación tecnológica los factores más importantes para la ampliación de la producción, así mismo al gasto público en diferentes sectores.



3.3. Normatividad del sector.

se establecen las siguientes normas generales para el sector:

Decreto 926 de 2010
Decreto 2525 de 2010
Decreto 092 de 2011
Decreto 340 de 2012
Decreto 1077 de 2015

4. Estudio de la demanda.

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos a cabalidad dentro del sector de construcción. De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados por la Institución Educativa y otras entidades, que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
V-LP-001-2019	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 719 DE 2018	\$ 237,226,277.37
002-2020	RISARALDA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO - PEREIRA	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN HANS DREWS ARANGO	\$23.564.380,00
0009011290	MEDELLIN-ANTIOQUIA	OBRAS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA S.E. COSTA RICA	\$ 153,361,888

5. Análisis financiero del sector

Teniendo en cuenta en análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector construcción y/o obra pública, a continuación se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta principalmente que el sector representativo a los mantenimientos, ampliaciones, adecuaciones y mejoramientos de infraestructura se encuentra ligado netamente al sector construcción y/o obra pública; por otro



lado, se tiene en cuenta de igual manera, el desempeño negativo del sector construcción y/o obra pública y como este tiene cierta influencia sobre el objeto del proceso a adelantar al concebir grandes empresas que igualmente pueden prestar el servicio.

Ahora bien, la premisa es que la cuota de mercado de estas empresas frente a las actividades exclusivamente de servicios de construcción y/o obra pública no es la más representativa teniendo en cuenta que el sector cuenta con un grupo amplio de pequeñas, mediana y grandes empresas que no se encuentran dentro del sector de construcción como principal actividad pero que si prestan servicios dentro del sector de construcción para la ejecución de actividades de mantenimientos y adecuaciones; sin embargo, los efectos del sector de construcción y/o obra pública pueden contraer el mercado debido a la magnitud de las empresas que manejan el sector, las cuales no afectan solo los servicios equivalentes a infraestructuras de edificios.

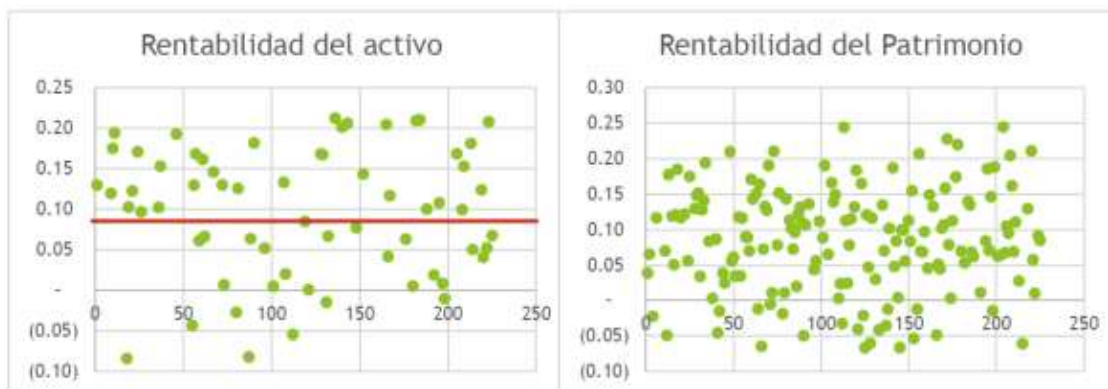
Por esta razón, pese a que el mercado de construcción y/o obra pública es un mercado mas diverso en empresas de construcción, se sopesa los efectos en términos económicos y financieros que pueden tener las empresas de construcción en la ejecución de diversos procesos del sector. El análisis financiero parte del uso del recurso de datos dispuesto por la Super Intendencia de Sociedades – SIREM, en el cual se hace el análisis de una muestra de empresas del sector construcción que han reportado sus respectivos indicadores financieros con corte 31 de diciembre de 2020. Por otro lado, mediante el análisis del mercado se determina una muestra representativa de las principales empresas del sector de construcción que igualmente pueden cumplir con el objeto del proceso; de esta muestra igualmente se realiza un análisis y se valoran los indicadores teniendo en cuenta el estado de los sectores. De esta forma se obtienen los siguientes resultados.





Los niveles de endeudamiento sobre la muestra son positivos en todos los casos, se puede concluir que más del 40% de la muestra tiene nivel por debajo del 0.30%, con lo cual se garantiza bajos niveles de pasivos proporcionales a los porcentajes de activos. Por otro lado, los niveles de liquidez del sector muestreado tienen valores en promedio superiores al 3,00 como indicador de liquidez, sin embargo, teniendo en cuenta el sector de construcción, el indicador se establece por debajo del promedio, manejando un percentil del 15% sobre los datos y considerando una muestra representativa del sector construcción.

Finalmente, los indicadores organizacionales para el caso del sector construcción y obra pública, por un lado, la rentabilidad del patrimonio (ROE) tiene variaciones positivas con un promedio de muestra del 9% y una mediana equivalente al mismo valor. Por tal motivo se garantiza que más del 40% de la muestra responde a este indicador con un percentil del 15%. Así mismo, la rentabilidad del activo (ROA) tiene variaciones positivas con un promedio en la muestra del 10% y una mediana equivalente al 11%. Por tal motivo se garantiza que más del 50% de la muestra responde a este indicador con un percentil del 0.08%.



Sin embargo, teniendo en cuenta el efecto que tiene el sector de construcción debido a la infraestructura, las rentabilidades por causa de sus utilidades operacionales se ven bastante afectadas para empresas que ejercen procesos de infraestructura y construcción.

El sector construcción y obra pública se caracteriza por sus altos niveles de inversión. Esta inversión tiene consecuencias sobre los balances generales del mercado ya que los activos no corrientes y las cuentas por pagar se aumentan de una manera exponencial; los grandes propietarios de las infraestructuras y construcción suplen al mercado restante mediante arrendamientos o venta de estas infraestructuras y edificaciones con pagos de 1 a 5 años lo



cual genera afectaciones sobre el pasivo a corto plazo. Aun así, como se pudo contemplar anteriormente, los índices de liquidez promedio del sector superan el 2, sin embargo luego del análisis de la muestra representativa del sector de construcción, estos indicadores pueden llegar a ser inferiores a 1 en algún caso, por lo cual se entiende el indicador como un valor que garantice el cumplimiento de obligaciones al corto plazo sobre la ejecución del proyecto, pero que a su vez cumpla el principio de pluralidad de oferentes tomando en cuenta el sector construcción.

Por otro lado, la alta inversión en construcción, se ve contrarrestada con los niveles exponenciales de crecimiento del sector que llevan consigo variaciones positivas año a año en términos de innovación y desarrollo en estas tecnologías, lo cual afecta gravemente la depreciación y al igual que la amortización de las empresas del sector toman proporciones muy altas comparados con los ingresos operaciones lo que conlleva en el sector de telecomunicaciones a que las utilidades operacionales se vean afectadas incluso a niveles negativos.

Así mismo, la depreciación exponencial de la infraestructura en corto tiempo lo cual se ve reflejado en los activos fijos de las empresas y puede perjudicar su posición de mercado sin esto significar que la empresa parezca no rentable en cuanto sus flujos de caja de operación son bastante altos.

De esta forma, manteniendo un principio de objetividad y garantizando la pluralidad de oferentes, en vista de que el sector construcción se puede ver afectado por el subsector en la producción de utilidades operacionales, se contempla garantizar los flujos de caja de operación y el cumplimiento de las obligaciones a corto y largo plazo, mediante los indicadores de patrimonio y índice de solvencia; ya que, pese a que el mercado concibe una parte de el que cumple con rentabilidades positivas, en su gran mayoría el mercado de construcción se vería rezagado y así mismo más de un 50% del sector de construcción al contemplar las utilidades operacionales en el análisis. Dado lo anterior, se realizó un análisis financiero del sector, usando una muestra de empresas que registran actividades económicas referentes al sector, definidas por sus códigos CIIU Rev. 7 y establecidas en la base SIREM con corte 31 de diciembre de 2021, construida por la Superintendencia de Sociedades. Así mismo se efectuó un análisis sobre una muestra de empresas del sector de que igualmente pueden cumplir con el objeto del proceso. El análisis se efectuó garantizando tres componentes:

1.El análisis estadístico de los datos: Se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos, analizando gráficamente y determinando los valores atípicos de la muestra que por contingencia o factores diferenciales se encontraban por fuera del rango de estudio. Para depurar la muestra se establecieron los principales valores descriptivos tales como: la media, la mediana, el máximo, el mínimo y la desviación estándar y se definieron los percentiles sobre los cuales se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio. Una vez realizado



el análisis de los datos se determina cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el análisis del sector y las condiciones del proceso a adelantar.

2.El análisis del sector: Adicional a los resultados obtenidos luego del análisis de los datos, se considera una variación sujeta al estado y condiciones del sector tanto de construcción como de infraestructura de transporte.

3.Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar (numeral 2), entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, el POE, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso. rentabilidades positivas, en su gran mayoría el mercado de construcción se vería rezagado y así mismo más de un 50% del sector de obra pública al contemplar las utilidades operacionales en él análisis. Dado lo anterior, se realizó un análisis financiero del sector, usando una muestra de empresas que registran actividades económicas referentes al sector tecnologías de la información y comunicación, definidas por sus códigos CIU Rev. 4 y establecidas en la base SIREM con corte 31 de diciembre de 2020, construida por la Superintendencia de Sociedades. Así mismo se efectuó un análisis sobre una muestra de empresas del sector de construcción que igualmente pueden cumplir con el objeto del proceso. El análisis se efectuó garantizando tres componentes:

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 se evaluarán los siguientes indicadores financieros:

Capital de trabajo: Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el proyecto, el plazo de ejecución y con el objeto de garantizar que las empresas demuestren la liquidez operativa necesaria y que puedan cubrir sus obligaciones a corto plazo y al mismo tiempo garantizar pluralidad de oferentes.

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Patrimonio: Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Se requiere para analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos con base en el POE con el fin de asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Nivel de Endeudamiento: Garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.



Índice de Liquidez: A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

Índice de solvencia: Al igual que el índice de liquidez, a mayor índice de solvencia, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones al largo plazo. El índice de solvencia permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a largo plazo sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo, así mismo mide la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de todas obligaciones, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato, y que puede explicar bajo un indicador adecuado, que los flujos de caja de operación de la empresa son suficientes para solventar las deudas y la correcta ejecución de las actividades.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	≥ 20
Índice de Endeudamiento	$\leq 0,04$
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 20

- a. **Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad operacional dividida por el patrimonio el cual debe ser mayor o igual al 0.30
- b. **Rentabilidad del activo:** Utilidad operacional dividida por el activo total el cual debe ser mayor o igual al 0.30.

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, pre-contractual, contractual y pos-contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

6. Fuentes de información

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BRAULIO GONZALEZ



Registro DANE 185001-000268
Inscripción S.E. 1201083

República de Colombia
Departamento de Casanare



Alcaldía de Yopal
Secretaría de Educación

Fuentes
www.dane.gov.co
www.mintic.gov.co
www.fonade.gov.co
www.infraestructura.org.co
www.supersociedades.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.anif.co
www.banrep.gov.co
www.fedesoft.org
www.elespectador.com